CSN- 961.14

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/COF/10/721

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [redacted] **Dña.** [redacted]
D. [redacted] y **Dña.** [redacted] Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron los veinticinco, veintiséis y veintisiete de octubre del dos mil diez, en el emplazamiento de la Central Nuclear de Cofrentes (CNCOF). La central cuenta con Autorización de Explotación concedida por Orden Ministerial del Ministerio de Economía de fecha diecinueve de marzo de 2001.

[redacted]

Que el objeto de la inspección fue realizar comprobaciones sobre la aplicación del Programa de Acciones Correctivas, así como sobre las actividades de evaluación de la eficacia de dicho programa.

Que la Inspección fue recibida por **D.** [redacted], de OFFHH; **D.** [redacted] Jefe de Soporte; **D.** [redacted], de Soporte, y otros representantes del Titular. Que los representantes del titular manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Que de la información suministrada y de las manifestaciones realizadas por los representantes del titular, resulta:

1. REVISIÓN DE ASPECTOS GENERALES DEL PAC

Que el Programa de Acciones Correctivas de la C.N. Cofrentes (CNCOF) se gestiona mediante la aplicación informática Gestión Integrada de No Conformidades y Acciones (GESINCA).

Que se presentaron a la Inspección las principales actuaciones realizadas en relación con el PAC de CNCOF, desde la última inspección que tuvo lugar en noviembre del 2008.

ID-247840

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que se muestra a la Inspección el cuaderno informativo "En la senda de la excelencia, expectativas y comportamientos" que incluye las normas generales y expectativas comunes, entre ellas la identificación y comunicación de deficiencias y aprender de las experiencias.

Que en marzo del 2009 entró en explotación una nueva versión de la herramienta informática GESINCA. Que en marzo/mayo del 2019 se realizó una nueva mejora en GESINCA, incorporándose la nueva estructura organizativa y unas 70 propuestas de mejora (PM). Que actualmente, cuando un usuario entra en la aplicación, el sistema le comunica las No Conformidades (NCs) y las acciones personales que dicho usuario tiene pendientes. Que en la pantalla de verificación de usuario y contraseña previa a entrar en GESINCA, puede elegir entre dos aplicaciones, GESINCA o Modificaciones Temporales (MTs). Que esta nueva aplicación de MTs se ha desarrollado para facilitar el tratamiento de las MTs. Que las MTs no tienen porqué estar asociadas a una NC, siendo una opción esa posible asociación incluida en su trámite dentro de la aplicación de MTs.

[redacted]

Que se mostró a la Inspección el informe "Suplemento al documento de Correcciones y Mejoras a GESINCA I-GECAL-02/2005", de octubre del 2010. Que en él se exponen las correcciones y las PM de la aplicación que se van aplicando según la prioridad. Que dicho documento recoge 167 correcciones/PM. Que sobre las MTs se incluyen 3 PM. Que como ejemplo, la MT003 reclama la inclusión en el formulario correspondiente a los datos generales un campo (no obligatorio) para indicar la NC/PM/RR de la que proviene la MT.

[redacted]

Que se manifestó que en el plan de gestión 2008-2012 se incluyen el Programa de Garantía de Calidad, el Programa de Autoevaluaciones y GESINCA como temas a reforzar en este periodo. Que se ha estado informando a la Dirección sobre GESINCA mensualmente, cambiando a periodicidad trimestral a partir de julio del 2010. Que se han ajustado los indicadores y se han mejorado los informes. Que se han adaptado las reuniones monográficas a las reuniones del Equipo de Dirección. Que desde abril del 2010 se incluye una sesión mensual sobre GESINCA, con informe específico, en la reunión del Equipo de Dirección.

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Que se mostró a la Inspección el acta de reunión DIR-GES-11-2009, Reunión Monográfica de Dirección sobre GESINCA, del 05-11-09. Que el monográfico mensual sobre el GESINCA para la Dirección incluye la siguiente información: indicadores, seguimiento instancias en curso de las NCs de categoría A, balance del GESINCA (backlog anual hasta la fecha 800-900 estable (entradas en curso)), instancias de categoría B fuera de plazo, acciones fuera de plazo, instancias fuera de plazo, instancias en curso emitidas hace más de dos años (155 hace más de dos años, informe del 20 de octubre), instancias emitidas hace más de dos años en análisis (0), y una tabla resumen.

Que se mostró a la Inspección el acta de reunión de la Reunión del Comité de Calidad del 25-05-10.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que respecto a las actividades de divulgación y formación se informó que en la reunión 27 del Comité de Revisión de Calidad de marzo del 2009 se acordó realizar una jornada workout sobre divulgación y motivación para el personal. Que a dicha jornada asistieron 30 personas. Que las conclusiones fueron tramitadas en la PM-09/00167. Que se muestra a las Inspección las conclusiones de la jornada dedicada a la mejora del GESINCA que tuvo lugar en Valencia el 12 de junio del 2009.

Que así mimo se emiten notas informativas semanales y mensajes en las pantallas informativas. Que se muestra la hoja informativa 12/10 de la semana del 29 de marzo al 4 de abril del 2010, que incluye un espacio al GESINCA.

Que se impartió formación específica sobre GESINCA en noviembre del 2009 y febrero del 2010. Que se mostró la hoja de asistentes al curso de fecha de inicio el 03-02-10, al que asistieron 11 personas.

Que se informó que el curso de usuarios del GESINCA y de MTs se encuentra accesible a toda la organización. Que no se ha dado formación sobre análisis de No conformidades por no considerarse necesario. Que los análisis los realizan expertos, sin una metodología establecida.

Que se mostró a la Inspección la Presentación al equipo de Dirección sobre el GESINCA del 25-10-10.

Que se mostró a la Inspección la última revisión del PG-003, Sistema de Gestión Integrada de NCs y Acciones, Sistema GESINCA (PAC), de marzo del 2010.

Que se informó sobre los 14 indicadores específicos del GESINCA y sobre los informes de Indicadores.

Que se informó sobre otras actividades y mejoras como las auditorías internas de GARCA a GESINCA, autoevaluaciones y participación en el Grupo PAC de las CCNNEE.

Que desde mayo de 2010 se ha implantado la reunión diaria de cribado en la que se analizan todas las solicitudes de trabajo y se determinan los temas a reportar a GESINCA.

Que se informó a la Inspección sobre las actividades de seguimiento y control de GESINCA: Comité de Revisión de la Calidad que se reúne semestralmente, Reuniones Monográficas de Dirección/Equipo de Dirección de frecuencias mensual, Reuniones de los Coordinadores de unidad de frecuencia semanal, y el Plan de Gestión 2008-2012 que incluye GESINCA como plan de acción continuado, con seguimiento mensual/trimestral e información a la Dirección.

Que se muestra a la Inspección el acta de reunión GESINCA-10/2010-02 de la Reunión del Grupo de Coordinadores de autoevaluación y GESINCA, del 18-10-10.

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que se informó a la Inspección sobre las acciones realizadas como resultado de la última inspección del PAC del 2008. Que se abrieron las siguientes NC: NC-09/00061, NC-09/000174 y NC-09/00536, ya cerradas.

Que se informó a la Inspección sobre el inventario de NC/PM/RR desde el origen hasta el 18-10-10. Que hasta dicha fecha se han reportado 3426 NC/PM/RR y se han emitido 5147 acciones.

Que la Inspección realizó comprobaciones puntuales en relación con las NC-09/00061, NC-09/000174 y NC-09/00536. Que en estas comprobaciones se comprobó que la NC-08/00258 se había modificado su categoría de C a B, pero no se había modificado la prioridad de las acciones de prioridad 3 a prioridad 2, tal y como corresponde a las NC categoría B, ni se habían visto modificados los plazos de ejecución.

2. DATOS ACTUALES DEL PAC DE C.N. COFRENTES

Que se suministró información a la Inspección sobre el nº de NC/PM/RR abiertas durante los años 2009 y 2010 en el GESINCA, así como el nº de acciones totales y por prioridades, abiertas, con plazo superado y reprogramadas. Que durante el año 2009 se han reportado al GESINCA 987 NC de las cuales 12 son NC de categoría A, 57 NC de categoría B, 456 de categoría C y 462 de categoría D; que se han reportado ese mismo año 511 PM y 24 RR. Que durante el año 2010 se han reportado al GESINCA 645 NC de las cuales 2 son NC de categoría A, 43 NC de categoría B, 351 de categoría C y 249 de categoría D; que se han reportado ese mismo año 468 PM y 25 RR.

3. REVISIÓN DE TEMAS A GESTIONAR EN EL PAC (GESINCA)

Que la Inspección seleccionó una muestra de temas para revisar su gestión y resolución en el PAC.

Temas relacionados con Protección Radiológica (SPR)

Que el Servicio de Protección Radiológica (SPR) reportó a GESINCA, durante el año 2008, 75 entradas, de las cuales 2 son NC de categoría B, 15 son categoría C, y 58 son categoría D.

Que durante el año 2009 reportó 87 entradas, de las cuales 14 son categoría C, y 73 son categoría D.

Que durante el año 2010, hasta la fecha de la inspección, ha reportado 60 entradas, de las cuales 7 son categoría C, y 53 son categoría D.

Que la Inspección revisó los siguientes temas:

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Mal funcionamiento del sistema de Dosimetría de Lectura Directa. Con fecha de identificación del 27-11-08, cargada en GESINCA el 27-11-08 como NC-08/00526 de categoría B. Que la incidencia consiste en la pérdida del sistema RADOS READER durante unas horas. Que la NC se cierra sin identificar las acciones de corrección ni acciones correctivas. Las acciones inmediatas están descritas en el campo Resultado del Análisis. Que como causa se identifica el envejecimiento de los equipos. Que se manifiesta que la NC se cierra porque las acciones necesarias están abiertas en la NC-07/00281 "Mal funcionamiento repetitivo del sistema de dosimetría electrónica directa RADOS", con fecha de identificación del 20-06-07, cargada en GESINCA el 21-06-07 con categoría B. Que esta NC tiene una acción correctiva de prioridad 2, en estado de ejecución de la acción, emitida el 25-0607, con fecha de necesaria de cierre del 15-06-11. Que se manifiesta que una empresa externa está renovando todas las aplicaciones del SPR, no sólo el RADOS, para adaptarse a la ley de protección de datos.

- Fuga de vapor en P33PP002. Con fecha de identificación del 20-11-08, cargada en GESINCA el 20-11-08 como NC-08/00522 de categoría C. Hasta junio del 2010 no se emiten acciones pues la no conformidad estaba en estado de análisis, análisis por Seguridad Laboral. Que la incidencia consiste en que durante las tareas de reparación derivadas de la fuga un operario sufrió una contaminación personal por debajo del nivel de registro, al trabajar en una válvula que no estaba descargada, por error en la identificación de la válvula correcta. Que se manifestó que la NC se categorizó como nivel C porque la contaminación personal estaba por debajo del nivel de registro. Consta de dos acciones de mejora y dos acciones correctivas, todas de prioridad 4. Se revisó la AC-10/00238 se refiere a la identificación de las válvulas en la parte posterior del panel donde se colocan las tarjetas de descargo. La acción de mejora AM/10/00343 se refiere a que cuando se cambia la unidad ejecutora deben cambiarse en la SAP, OT Permiso de trabajo SAP los responsables del trabajo y de la supervisión del mismo. Que esta acción constituye una acción correctiva en lugar de una acción de mejora. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones, con fecha necesaria de cierre el 30-07-11. Que No hay ninguna acción de prioridad 3. Que se informó a la Inspección que el retraso en el establecimiento de las acciones se debió a que se estuvieron realizando diversas comprobaciones incluyendo entrevistas a diversos trabajadores. Que estas acciones no se han reportado a GESINCA. Las acciones inmediatas de corrección se identifican en el análisis, no habiéndose abierto las correspondientes acciones específicas.

- Entrada a un cubículo naranja por un trabajador sin autorización del SPR. Con fecha de identificación del 14-12-09, cargada en GESINCA el 15-12-09 como NC-09/00555 de categoría C. Que, según se dijo, se ha considerado de categoría C porque la dosis recibida por el trabajador fue menor de 1 mSv. Un operario de [redacted] accede por error a un cubículo en zona naranja, con herramientas inadecuadas y no chequea que las válvulas en las que va a trabajar sean las correctas. [redacted] S.A. que tiene un contrato anual para la conservación de cubículos, ha analizado el incidente y ha

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

elaborado el procedimiento de trabajo en planta, IT-0216-CO, para sistematizar las entradas en planta en general y en zona controlada en particular, con el objeto de evitar estos errores. Consta de tres acciones correctivas y dos acciones de mejora de prioridad 3 y 4. Que la acción de mejora AM-10/00083 relativa a la emisión de una orden de funcionamiento interno para recordar las normas de acceso a zonas naranjas y rojas, constituye una acción correctiva necesaria para evitar la repetición del suceso. Que la acción de mejora AM-10/00081 relativa a modificar el control de puertas zonas naranjas constituye una acción correctiva necesaria para evitar la repetición del suceso. La NC está cerrada. Que en los análisis realizados no se contempla la idoneidad o no de la supervisión de estos trabajos por parte del personal de la planta responsable de estos trabajos.

- Alarma en la Baliza de personas. Con fecha de identificación del 11-03-09, cargada en GESINCA el 12-03-09 como NC-09/00126 de categoría C. Un trabajador no expuesto activa la alarma de la Baliza de personas situada en la isla de seguridad al llevar consigo un trozo de tubing descontaminado pero con contaminación fija procedente del taller de reducción de residuos (taller caliente). Consta de una acción de mejora consistente en instalar una baliza en la salida del vestuario de turbinas con alarma en Seguridad Industrial, para reforzar el control radiológico de personas y materiales a la salida de ZC. Acción cerrada el 30-05-09. La NC está cerrada. Que no se ha identificado ninguna acción correctiva.

- Trabajador profesionalmente expuesto en zona controlada sin llevar puesto el TLD y DLD. Con fecha de identificación del 21-10-10, cargada en GESINCA el 21-10-10 como NC-10/00415 de categoría C. Detectado por la IR. El trabajador se encontraba en zona verde y se quita el TLD y DLD justificando que le molesta, incumplimiento así las normas de protección radiológica. La NC se encuentra en estado de análisis, no tienen ninguna acción asociada. La NC permanece abierta.

- Fuga en la línea de descarga bomba G17522A y rebose de sumideros en residuos cota -9.150. Con fecha de identificación del 18-02-10, cargada en GESINCA el 19-02-10 como NC-10/00064 de categoría C, subida de categoría por el analista. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Se realizaron acciones inmediatas en febrero del 2010. Consta de cuatro acciones correctivas de prioridad 2 y tres acciones de mejora de prioridad 3. Se revisa la acción AC-10/00369 que establece la preparación de una sustitución potencial de la parte inferior del elemento calefactor del evaporador, potencial origen del fallo catastrófico del mismo. La NC permanece abierta.

- Alarma en baliza radiológica durante maniobras de inspección de combustible. Con fecha de identificación del 14-10-10, cargada en GESINCA el 14-10-10 como NC-10/00393 de categoría D. La alarma fue falsa, provocada por el incremento de tasa de

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

dosis al levantar la manta de blindaje del equipo de inspección que estaba situado justo al lado de la baliza. El técnico de PR desaloja la zona y después se ve que no ha existido riesgo de contaminación ambiental. Consta de tres acciones correctivas ya ejecutadas. La NC está cerrada.

- Plan de acción derivado del programa de vigilancia radiológica especial de áreas exteriores del emplazamiento. Con fecha de identificación del 30-11-09, cargada en GESINCA el 19-02-10 como NC-10/00060 de categoría C. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Esta NC deriva de una Instrucción Técnica del CSN. Consta de dos acciones correctivas para limpieza, descontaminación y acondicionamiento. La AC-10/00062 de prioridad 2 sobre acondicionar terrazas en zona controlada tiene fecha prevista de cierre el 31-12-2011. La NC permanece abierta.

Que se mostró a la Inspección el informe de autoevaluación IAE-SPR-09/02 aprobado en enero del 2010. Que el objetivo de este informe es documentar la autoevaluación del SPR de CNCOF en el año 2009 sobre las actividades incluidas en el programa de autoevaluación aprobado por la Dirección de Producción Nuclear (PRONU). Que dicha evaluación aplica a las actividades rutinarias del SPR.

[redacted]

Que se mostró a la Inspección el informe final de autoevaluación IAE-SPR-09/001 aprobado el 16-10-09. Que el objetivo de este informe es realizar la autoevaluación del proceso de incorporación al GESINCA, así como el análisis y seguimiento de la evolución de las NC y las acciones correctivas generadas.

Temas relacionados con Operación

[redacted]

Que Operación ha reportado a GESINCA, en el 2008, 122 entradas, de las cuales 1 es de categoría A, 14 son de categoría B, 61 de categoría C y 60 de categoría D.

Que en el 2009 ha reportado 129 entradas, de las cuales 5 es de categoría A, 11 son de categoría B, 57de categoría C y 56 de categoría D.

Que en el 2010, hasta la fecha de la inspección, ha reportado 103 entradas, de las cuales 1 es de categoría A, 8 son de categoría B, 49 de categoría C y 45 de categoría D.

Que la Inspección revisó los siguientes temas:

- Modificación temporal 08/39 - "Registrador en las líneas de descarga de las SRV's". Con fecha de identificación del 29-12-08, cargada en GESINCA el 29-12-08 como NC-08/00556 de categoría C. En la lista de chequeo de las Funciones de Seguridad del procedimiento PC-035 "Procedimiento para modificaciones temporales" para determinar si aplica o no la realización de Análisis Previo a la MT, se contestó que los equipos afectados no aparecían en la Q-list, cuando en realidad sí que están en la misma

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

y por tanto aplicaba realizar Análisis Previo. Consta de una acción correctiva de prioridad 2. Se modifica el procedimiento PC35 para mejorar su interpretación y se adapta la definición de MT para hacerla coincidir con la recogida en la IS-21 y otras mejoras. Se propone la eliminación de la lista de chequeo, de forma que a todas las MTs se les realice un Análisis Previo.

- Suceso notificable 07/09. Con fecha de identificación del 22-09-09, cargada en GESINCA el 30-09-09 como NC-10/00461 de categoría A. Caída de subelemento en recarga en la piscina de combustible gastado. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Consta de dos acciones correctivas, una de corrección y 9 acciones de mejora. La NC permanece abierta. Que relacionada con la caída el subelemento también se abrió la NC-09/00446 relativa a la CA 2009/07 "Caída de un subelemento de combustible (tipo Westinghouse) durante su inspección". Dada de alta el día siguiente del incidente, el día 23-09-09, clasificada inicialmente como categoría B y reclasificada por el analista como categoría A. Consta de 4 acciones de corrección y dos acciones correctivas. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones.

[redacted]

Anomalías en bombas de refuerzo. Con fecha de identificación de 17-10-09, cargada en GESINCA el 17-10-09 como NC-09/00485 de categoría B. Se revisa el informe anexo, REFU01 "Avería en cojinetes bombas de refuerzo de condensado". Inicialmente se sospechó del aceite de lubricación, procediéndose al cambio del mismo, pero finalmente la causa es una mala alineación axial del conjunto motor-bomba. En recarga se alinearon dichas bombas y al arranque ocurrió el problema. Consta de dos acciones de corrección y una acción correctiva, todas de prioridad 2. La acción correctiva (AC-09/00456) se refiere a la modificación del procedimiento PEMp-0002M para incluir las instrucciones para el reglaje axial de los conjuntos motor-bomba y de la regulación del sistema de lubricación, con plazo inicial de cierre 31-12-10, replanificado a 30-12-11, debido a que se van a cambiar las 4 bombas de refuerzo de condensado en la próxima recarga 18. La acción de sustitución de las bombas de refuerzo no ha sido dada de alta en GESINCA

[redacted]

- Extracción anormal de la barra de control 36-41. Con fecha de identificación del 08-02-09, cargada en GESINCA el 08-02-09 como NC-09/00056 de categoría C. Al dar orden de extracción de una muesca a la barra de control 36-41, ésta se extrae dos muescas desde cualquier posición en la que se encuentre. Emitida CA, CD 09/002. La válvula de aguja que controla los caudales estaba mal regulada. Consta de una única acción correctiva de prioridad 4 para ajustar el caudal o sustituir la válvula 122. La CA estuvo abierta hasta el 26-03-09 cuando se ajusta el caudal en una bajada de carga. Se muestra a la Inspección la CD 09/002 (en la NC se referencia erróneamente la CD

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

09/003) de febrero del 2009, con algunas acciones inmediatas que no se reflejan en el GESINCA. La CA no se encuentra anexa a la NC. La NC está cerrada.

- Suceso notificable 01/10. Consta como fecha de identificación el 13-01-10, cargada en GESINCA el 13-01-10 como NC-10/00006 de categoría A. La anomalía se detecta el día 08-01-10 durante la ejecución de la prueba E22-A07-01M y se interrumpe la misma. Se declara inoperable el GD división III y tras sustituir el componente afectado se ejecuta de nuevo la prueba con resultado satisfactorio. Consta de cuatro acciones de mejora y una corrección, para sustituir el contactor K1, todas las acciones son de prioridad 1. No se abre ninguna acción correctiva. La NC está cerrada.

- Suceso notificable 05/10. Con fecha de identificación del 30-09-10, cargada en GESINCA el 01-10-10 como NC-10/00372 de categoría B. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Apertura de SRV y declaración de Prealerta de Emergencia. Consta de dos acciones de corrección de prioridad 2, cinco acciones correctivas y una acción de mejora. La CO-10/00053 requiere el cambio de la válvula B21F041F incluyendo su actuador y dos solenoides en la próxima recarga R18. La CO-10/00054 requiere la sustitución de la penetración eléctrica en la R18. Sobre este incidente se abrió la CA 2010-09 sobre esta incidencia de la SRV. La apertura de las SRV es un incidente repetitivo, pero la central manifiesta que no se ha escalado la NC porque las causas de las aperturas han sido diferentes. La NC permanece abierta.

- Rebose de agua de la vasija al despegar la tapa. Con fecha de identificación del 07-09-09, cargada en GESINCA el 08-09-09 como NC-09/00408 de categoría C. La NC se encuentra pendiente de análisis, con el plazo de análisis superado (28-09-09). No se han establecido acciones. Afecta a la instrumentación de nivel que se utiliza solamente en recarga. La NC permanece abierta. Esta NC está relacionada con las siguientes entradas en GESINCA: NC -07/00137, "Discrepancia de la indicación de nivel de la vasija", de categoría C, emitida el 30-4-07, con cinco acciones de corrección, todas cerradas, y ninguna acción correctiva; y PM-10/00057, Mejorar el sistema de control de nivel de agua en brida de vasija para evitar reboses en cavidad, con fecha de emisión 15-03-10, sin acciones definidas. Estas dos entradas no están referenciadas en la NC 09/00408.

- Anomalía en la válvula P54-FF121 por problemas de configuración/ajuste del blow-down. Con fecha de identificación del 16-07-10, cargada en GESINCA el 16-07-10 como NC-10/00278 de categoría C. Esta NC se cierra sin acciones, remitiendo a la NC-10/00319,

- NC-10/00319 con fecha de emisión 27-07-10 y categoría B. Consta de una única acción correctiva (AC-10/00408) de prioridad 2 emitida el 30-08-10 para realizar el estudio necesario para aumentar la presión de tarado de las válvulas P54-FF120/121. Se

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

manifiesta que el estudio está realizado y que está pendiente realizar la consulta al fabricante. Las acciones identificadas en el estudio no se han abierto en GESINCA. Se han realizado trabajos (MT 2010/020,021,022 y 023) relacionados con esta NC que no están reportados en la NC. La NC permanece abierta. Relacionado con esta NC está la CA 2010/05 abierta sobre las cuatro válvulas del P54 por no disponer de documentación técnica del fabricante que indique la posición exacta con la que montar los aros de ajuste de "blow-down", reportada a GESINCA el 18-05-10, mediante la NC-10/00197 de categoría B. Esta NC tiene dos acciones correctivas de prioridad 2 para realizar los ajustes del "blow-dwn", con plazos 14 y 15-12-10.

Temas relacionados con Mantenimiento

Que se muestra a la Inspección el informe anual de autoevaluación de Mantenimiento del año 2009. Que se informa a la Inspección que realizan un seguimiento de la evolución de las NC emitidas por trimestres.

Que Mantenimiento manifiesta que realiza semestralmente un análisis de tendencias.

[redacted]

Que Mantenimiento ha reportado a GESINCA, en el año 2008, 118 entradas (14 anuladas), de las cuales 1 es de categoría A, 14 son de categoría B, 49 de categoría C y 54 de categoría D.

Que en el año 2009 ha reportado 160 entradas (9 anuladas), 1 de categoría A (cancelada), 6 son de categoría B, 45 de categoría C y 108 de categoría D.

[redacted]

Que en el año 2010 ha reportado 204 entradas, de las cuales 6 son de categoría B, 89 de categoría C y 109 de categoría D.

Que la Inspección los siguientes temas:

- Fallo del interruptor de acoplamiento del GD B a la barra EA2. Con fecha de identificación del 18-11-08, cargada en GESINCA el 20-11-08 como NC-08/00521 de categoría C. Consta de dos acciones de mejora de prioridad 3 para revisar la gama correspondiente y sustituir las bielas de las de los interruptores de alimentación a barras EA1, EA2, P40-A y P40-B. Las acciones se realizaron en la recarga 17. No se abren acciones de corrección ni correctivas realizadas para reparar el interruptor. La causa del fallo fue un mal montaje o el deterioro de la biela debido a un mal mantenimiento. La NC está cerrada.

- Error en identificación de equipos en planta. Con fecha de identificación 03-06-09, cargada en GESINCA el 03-06-09 como NC-09/00275 de categoría B. La incidencia se identificó el 1-06-9. Consta de tres acciones de mejora, dos de prioridad 3 (cerradas) y

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

una de prioridad 2 para dotar de doble indicación a los equipos, con plazo de ejecución 3'-12-10. No se identifican acciones de corrección ni acciones correctivas.

- Fallo funcional de la válvula E12FM064B (válvula de mínimo flujo bomba E12-B), la válvula con demanda de cierre se queda entreabierta. Con fecha de identificación del 20-08-09, cargada en GESINCA el 21-08-09 como NC-09/00380 de categoría C. No tiene acciones de corrección ni correctivas. En el análisis se indica que no se trata de un fallo funcional porque por actuación automática la válvula si cerraría. Se soluciona cambiando el cable interno del actuador de la válvula, que no consta en GESINCA. La NC está cerrada.

- Colocación indebida de calorifugado en bomba N22CC001A de drenaje de calentadores. Con fecha de identificación del 27-10-09, cargada en GESINCA el 28-10-09 como NC-09/00498 de categoría B. El analista identifica dos acciones pero solo se abre una acción de mejora de prioridad 2, la AM-10/00075 que se cierra con el informe de la empresa ejecutora [redacted] S.A., con tres acciones derivadas, no incluidas en GESINCA. El informe se encuentra anexo a la NC e incluye la recuperación de la zona, un expediente informativo, y análisis técnico y el comportamiento de materiales. Se revisa el expediente informativo de incidente aislamiento cubículo H006 del [redacted] S.A., del 27-10-09, anexo a la NC. La NC está cerrada. No se toman acciones respecto a los procedimientos de trabajo de la contrata ni a la supervisión de CN Cofrentes.

- NC-10/00197, relativa a la CA 05/2010 por válvulas incluidas en la IT de referencia CSN-IT-DSN-08-05. Con fecha de identificación del 18-05-10, cargada en GESINCA el 18-05-10, de categoría B. En estado de implantación de acciones. En la descripción se dice que las válvulas están sometidas a actividades de mantenimiento y no disponen de documentación técnica del fabricante que indique la posición exacta para ajustar el los anillos blowdown. Consta de dos acciones correctivas en ejecución de prioridad 2. La AC-10/00182 requiere reemplazar las válvulas actuales (P54-FF116/117/120/121) por una de idénticas características con ajuste correcto de blowdown o ajustar las existentes a su correcta posición. La AC-10/00181 requiere modificar los ajustes del blowdown, abrir una MT para realizar este cambio. Se encuentra anexa a esta NC la Evaluación de Operabilidad de las válvulas de alivio del sistema P54. EVO del 14-05-10, donde se concluye que una vez ajustadas las válvulas a su posición de mínimo porcentaje de blowdown no existe peligro de que tras su apertura no se produzca el cierre de las mismas y con ello conducir a la inoperabilidad del sistema.

- La deriva del monitor D17K625B se encuentra fuera de tolerancias. Sistema D17: sistema de detección de radiación de proceso. Con fecha de identificación del 22-06-10, cargada en GESINCA el 22-06-10 como NC-10/00243 de categoría B. La NC se

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

encuentra en estado de implantación de acciones. Consta de una acción correctiva para recalibrar el monitor y una acción de mejora para informar al personal de instrumentación sobre los valores admisibles, ambas de prioridad 2. La acción correctiva permanece abierta, con plazo 14-01-11.

- El actuador de la válvula G36F052 no realiza la carrera completa. Inicialmente se considera un trabajo repetitivo y se abre en GESINCA el 23-07-10 la NC-10/00298 de categoría C. En el análisis se indica que el trabajo no es repetitivo y se cancela la NC.

Que se muestra a la Inspección el informe final de autoevaluación IAE-MTO-10/003 sobre el uso y gestión del GESINCA en Mantenimiento, aprobado el 28-05-10. Que el objeto de dicho informe es realizar la autoevaluación del proceso del uso y gestión de NC y Acciones (GESINCA) y el análisis y seguimiento de la evolución de la NC y Acciones Correctoras generadas. Que en base al análisis anterior se emite la NC-10/00212 con acciones asociadas. Que la acción correctora de prioridad 3, AC-10/00185, consistió en realizar ciertas reuniones monográficas con los supervisores de Mantenimiento, para informarles del resultado del anterior informe.

[redacted]

Temas relacionados con Soporte

Que Soporte lo componen los siguientes departamentos: Formación, Química y Medio ambiente, Servicios de Planta, Servicio Médico y Seguridad Laboral. Que en las reuniones diarias del departamento se tratan las incidencias reportadas a GESINCA pendientes o nuevas, más importantes. Que mensualmente se hace una reunión sólo del GESINCA.

Que el departamento de Formación no ha abierto ninguna incidencia en el año 2010. Que durante este año ha sido analista en tres ocasiones y ha sido ejecutor en otras 31.

Que el departamento de Química ha abierto 12 incidencias en el año 2010, de las cuales 11 son PM. Durante este año ha sido analista en tres ocasiones y ha sido ejecutor en otras 31.

Que Soporte ha reportado en el 2008 38 entradas, de las cuales 3 son de categoría B y 12 de categoría C.

Que Soporte ha reportado en el 2009 36 entradas, de las cuales 2 son de categoría B y 11 de categoría C.

Que Soporte ha reportado durante el 2010 28 entradas, de las cuales son 10 de categoría C y 2 de categoría D.

Que la Inspección revisó el tratamiento en el GESINCA de los siguientes temas:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Repuestos instalados en planta y retirados de almacén con vale de salida condicional. Con fecha de identificación del 14-04-08, cargada en GESINCA el 14-04-08 como NC-08/00176 de categoría C. Se trata de material procedente de [redacted] y con la validación pendiente. Consta de una acción correctiva de prioridad 3. Se muestra informe de validación del 18-04-08 de válvulas 10"VC307 rompedoras de vacío (líneas de descarga de las SRV's) procedentes de CNV, solicitud de validación M00830/831. Dicho informe determina su validación como repuesto. El informe no está vinculado a la NC. La NC está cerrada.

- Rotura bidón RPT (disolvente) con derrame, en la pared oeste del almacén de recepción de materiales. Con fecha de identificación del 28-07-09, cargada en GESINCA el 28-07-09 como NC-09/00362 de categoría B. Consta de una acción de corrección de prioridad 2, emitida el 15-09-09 para de limpieza y retirada del vertido e imposición de los medios necesarios para que no vuelva a ocurrir. No se han definido acciones correctoras. La NC está cerrada.

- Malfuncionamiento del HVAC del taller caliente. Con fecha de identificación del 13-02-09, cargada en GESINCA el 13-02-09 como NC-09/00075 de categoría C. El día 10-02-09 se produjo un aumento importante de la extracción de la ventilación del taller caliente lo que produjo a su vez que se tuvieran que interrumpir las labores de descontaminación para evitar problemas de dispersión de la contaminación. Consta de una acción correctiva de prioridad 3 para realizar una revisión periódica y limpieza de filtros, si procede para evitar la colmatación. La NC está cerrada. No constan las acciones realizadas para verificar el cierre de la acción.

- Material retirado del almacén con vale de salida condicional. Con fecha de identificación del 06-02-09, cargada en GESINCA el 06-02-09 como NC-09/00049 de categoría D, en el análisis se reclasifica a categoría C. El material 36045177 fue retirado del almacén con vale de salida condicional ya que no tenía la validación M00830 aceptada. Se instaló en la planta con la orden 11290636. Consta de una acción correctiva de prioridad 4 en la que se requiere a Mantenimiento el cierre de la validación en mejor plazo posible. La NC está cerrada. No constan las acciones realizadas para verificar el cierre de la acción.

- Material clase 36053846 suministrado con el informe de cualificación sísmica sin aprobar y con INC (informe de NC) abierto más de 6 meses. Con fecha de identificación del 09-04-10, cargada en GESINCA el 09-04-10 como NC-09/00144 de categoría C. Con la acción correctiva se reclama el informe a Ingeniería. La NC se abre en GESINCA cuando pasan seis meses, bien por el retraso de Ingeniería o el proveedor. Consta de una acción correctiva de prioridad 4. No tiene ninguna AC de

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

prioridad 3. Plazo de la acción era el 29 diciembre 2010 y se cierra el 22-09-10. No constan las acciones realizadas para verificar el cierre de la acción.

- Calibración de equipos de laboratorio. Con fecha de identificación del 30-09-10, cargada en GESINCA el 30-09-10 como PM-10/00235. Emisor Química. Origen Programa de autoevaluación. La descripción de la PM no identifica el alcance de la propuesta de mejora. Consta de cuatro acciones correctoras y cinco acciones de mejora, todas en ejecución. Dichas acciones van dirigidas a adecuar procedimientos con los nuevos criterios de calibración y verificación citados en el Resultado de Análisis para los distintos equipos. La PM permanece abierta. La Inspección manifestó que esta PM constituye en realidad una NC.

Que los representantes de la central manifestaron que no había abierta ninguna modificación de diseño temporal por falta de repuestos.

Que se muestra a la Inspección el informe final de autoevaluación del Departamento de Soporte IAE-SOPTE-09/004 realizado el 26-11-09. Que el objeto de este informe es mejorar los criterios utilizados para conformar las instancias en GESINCA, y que el grado de calidad a la hora de emitirlas y gestionarlas es el adecuado según los parámetros marcados en los procedimientos. Que como conclusión se emite la PM-09/00253, Uso y Gestión del GESINCA en Soporte, la cual consta de tres acciones de mejora que ya han sido cerradas.

Que se muestra a la Inspección el informe final de autoevaluación del Departamento de Soporte IAE-SOPTE-09/001 realizado el 12-02-09 sobre la recepción y almacén (etiquetado y ubicación de materiales-repuestos). Que el objeto de este informe es detectar y corregir las deficiencias y posibles errores en el proceso de recepción, etiquetado y ubicación de materiales (repuestos) en estantería, correspondientes a los elementos recepcionados en CNCOF. Que como conclusión se emiten dos propuestas de mejora, de las cuales la Inspección revisa la PM-09/00044, que consta de tres acciones de mejora ya realizadas.

Que se muestra a la Inspección los informes de seguimiento de la aplicación GESINCA en la unidad del Soporte de julio del 2010, de abril del 2010 y de noviembre del 2009.

Temas relacionados con Licenciamiento

Que Licenciamiento, entre otros temas, reporta los hallazgos de las inspecciones del CSN a GESINCA. Que Licenciamiento, cuando reciben la carta del CSN, abre una entrada por cada hallazgo del CSN, comprobando previamente que no ha sido introducido el hallazgo previamente, por otra unidad.

Que la Inspección revisó los siguientes temas:

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Hallazgo verde, primer trimestre 2009, derivado de la aplicación del PT IV 219 y debido a que tal y como están redactadas las pruebas de los GD's, no se garantizaba la alternancia entre los grupos de arranque, de manera que no se repita el arranque con un grupo determinado en dos arranques sucesivos. Que la OTO abre el 13-03-09 la PM-09/00051, con fecha de identificación del suceso del 13-03-09. Que consta de dos acciones de mejora de prioridad 3. Que la PM se cerró con fecha 25-03-09. Que Licenciamiento, al recibir la carta de hallazgos, abrió el 21-09-10 la NC-10/00364, con categoría C y con las mismas acciones, para darle coherencia con la filosofía del GESINCA. Que dicha NC ya está cerrada.

- Hallazgo verde, primer trimestre 2009, acta 678, debido a que se detecta que la dosis individual es superior al nivel administrativo diario. Que el 26-02-09 se abre la NC-09/00092 como categoría C. Que como fecha de identificación consta el 25-02-09. Que en el análisis de la NC se identifican tres acciones correctivas. Que la acción correctiva de prioridad 3 consistente en "incluir una señal informativa en la entrada a zona controlada sobre dosímetros [redacted]", fue realizada en marzo del 2009. Que se comprobó que la acción relativa a impartir formación ya ha sido realizada, estando anexo a la NC el documento del seminario del 31 de agosto. Que la NC se cierra en marzo de 2009.

- Que se comprobó que en relación con los hallazgos del primer trimestre de 2009, derivados del PT.IV.256 "Organización ALARA, planificación y control" y PT.IV.257 "Control de accesos a zona controlada, primer trimestre de 2009, acta 678, se han abierto las NC NC/09/00126 y NC/09/00113, respectivamente.

- Que respecto al hallazgo menor, derivado del PT-IV.205 "Protección contra incendios (Inspector residente)", primer trimestre de 2009, acta 678, no se ha abierto ninguna entrada en GESINCA por considerarlo de menor importancia y que ya se habían iniciado acciones para resolver la deficiencia.

- Hallazgo verde, cuarto trimestre 2009 derivado de la inspección en Juzbado de la fabricación del combustible GNF2 de 27-5-09, acta 682, y relativo a que tolerancia de enriquecimiento en pastillas fabricadas para GNF2 es mayor que su incertidumbre en los análisis de seguridad. Que el 25-02-10 se abrió la NC-09/00085 de categoría D, constando como fecha de identificación del 25-02-10. Que se manifiesta que la NC se encuentra en estado de análisis, por lo que la categoría asignada no es definitiva. Que tras la inspección se abrió la NC-09/00336, y se concluyó que no era significativa y se resolvió con dos correcciones. Que, tras recibir la carta de hallazgos del CSN, se abrió la NC-10/00085, donde se indica que se evalúe si se debe revisar la metodología de cálculos de criticidad para que esto no vuelva a pasar en futuros cálculos, estando el

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

análisis sin finalizar. Que está previsto que a corto plazo se haga una modificación de la metodología para incorporar las tolerancias de fabricación, para que de manera inequívoca sean conservadores. Que las actuaciones realizadas no se reflejan en la NC, por lo que esta se va actualizar. Que la NC permanece abierta. Que la metodología afectada se utiliza cada dos años para el cálculo de la recarga y no ha sido utilizada hasta la fecha de la inspección.

- Hallazgo verde, segundo trimestre 2010, derivado de la inspección de bases de diseño de componentes del segundo trimestre de 2010, acta 710, y relativo a incoherencias identificadas por la Inspección del CSN en relación con la medida de presión en contención (Curva Límite de la Presión de Contención Primaria (PCPL)). Que el 13-10-10 se ha abierto la NC-10/00378 de categoría B, constando como fecha de identificación el 13-10-10. Que la NC se encuentra en proceso de alta por el emisor y aunque se ha asignado analista aún no se ha enviado para análisis. Que se adjunta la carta CSN.

- Hallazgo verde correspondiente al segundo trimestre de 2010, acta 710, consistente en la identificación de un criterio de aceptación del RV 3.6.1.10.4 de las ETFM superior al límite analítico. Que el 13-10-10 se ha abierto la NC-10/00379 de categoría B, constando como fecha de identificación el 13-10-10. Que se ha identificado el analista pero no se ha enviado para análisis. Que se adjunta a la NC la carta CSN.

- Hallazgo verde, segundo trimestre 2010, acta 710, relativo a la falta de actualización de los documentos 38RMG2624 y 38RMG2604 de acuerdo con la OCP 3901. Que con fecha del 13-10-10 se ha abierto la NC-10/00380 de categoría C. Que se ha realizado el análisis y se ha abierto una acción correctiva de prioridad 3 para actualizar los documentos C41, con plazo de ejecución 30-03-11. Que se adjunta a la NC la carta CSN.

Temas relacionados con Garantía de Calidad

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Que en el año 2008 el departamento de Garantía de Calidad ha reportado 191 entradas, de las cuales 139 son NC, de las cuales 0 son de categoría A, 11 son de categoría B (todas cerradas, una abierta y otra cancelada), 37 de categoría C y 91 de categoría D.

Que en el año 2009 el departamento de Garantía de Calidad ha reportado 248 entradas, de las cuales 0 son de categoría A, 3 son de categoría B (todas cerradas, una abierta y otra cancelada) y 80 de categoría C.

Que en el año 2010 el departamento de Garantía de Calidad ha reportado 122 entradas, de las cuales 63 son NC, de las cuales 0 son de categoría A, 2 son de categoría B (todas cerradas menos una abierta y otra cancelada), 20 de categoría C y 41 de categoría D.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que la Inspección revisó los siguientes temas relacionados con Garantía de Calidad:

- Control de ETFM. Cargada en GESINCA como NC-09/00006 de categoría B. No se realiza análisis de causa. Consta de una acción correctiva de prioridad 2 donde se reclama emitir un informe de tendencias de los resultados de las pruebas de las ETF. Se incluye como anexo el informe MTO 22/2006 que cierra la acción. La NC está cerrada.

- Criterios de almacenamiento, mantenimiento y reproducción de Registros Electrónicos. Con fecha de identificación del 27-05-08, cargada en GESINCA el 27-05-08 como NC-08/00239 de categoría B. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Que el origen de esta NC es la auditoría de Garantía de Calidad CDR-01/08. Consta de 10 acciones correctivas y una acción de mejora. La AC-09/00145 de prioridad 2 sobre almacenamiento informático de los registros especiales, emitida el 28-04-09, se encuentra en ejecución, con plazo hasta 30-03-12. Sobre esta acción se informa que se está analizando qué tipo de datos y soporte electrónico hay que gestionar, cómo tratarlos y digitalizarlos, así como su mantenimiento posterior. La NC tiene fecha necesaria de cierre el 30-04-11. La NC permanece abierta.

- Control de la configuración (MODIFEN 01/09). Con fecha de identificación del 28-05-09, cargada en GESINCA el 28-05-09 como NC-09/00258 de categoría C. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. El origen de esta NC es una auditoría de GC. Consta de una acción correctiva en ejecución de prioridad 3 para realizar una evaluación del control de configuración del proyecto. Plazo junio 2011. Se informa a la Inspección que se está haciendo una nueva edición de 9 procedimientos generales de ingeniería sobre MDs. La NC permanece abierta.

- Incumplimiento del PG 032, en lo que se refiere a la documentación de las aplicaciones informáticas. Con fecha de identificación del 17-02-10, cargada en GESINCA el 17-02-10 como NC-10/00050 de categoría B, por ser repetitivo. La NC se encuentra en estado de implantación de las acciones. Plazo hasta el 19 de noviembre del 2010. Consta de dos acciones de mejora en ejecución y una acción correctiva cerrada de prioridad 2. Se revisan todas las fichas ya inventariadas y se corrigen las irregularidades. Anexo informe al respecto y emisión de dos NC para solucionar las irregularidades.

- Utilización de procedimiento sin aprobar. Con fecha de identificación del 10-06-10, cargada en GESINCA el 10-06-10 como NC-09/00229 de categoría C. Tiene como origen una inspección de Garantía de Calidad a la demanda WP 11328024. El procedimiento PGMP 0005M rev.6 se encontraba sin aprobar y la ejecución del trabajo realizado no se ajustaba a lo indicado en el procedimiento para ajuste del blowdown, quedando tarado como estaba en la R-17. En el análisis se indica que la información utilizada era la entregada por los fabricantes y no se requieren acciones adicionales. No

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

constan acciones asociadas. Fecha prevista de cierre 30-09-10. La NC permanece abierta.

Que se muestra a la Inspección el informe de la auditoría anual de Garantía de Calidad al GESINCA, SGINC-01/09, del 21-12-09. Que se muestra la lista de comprobación utilizada en la auditoría. Que el objetivo de este informe es documentar la auditoría realizada por GC al GESINCA. Que como resultado de esta auditoría se abren 4 NC y una PM. Que se muestran las NCs abiertas: NC-09/00561 (categoría D) con una acción de mejora (AM), NC-09/00562 (categoría C), con una acción correctiva, NC-09/00563 (categoría C) sin ninguna acción asignada y se cierra con la implantación de una aplicación informática para seguimiento de las modificaciones temporales, NC-09/00564 (categoría C) que se cierra haciendo referencia a la NC-09/00536 y PM-09/00273, se cierra sin acciones porque según el análisis las acciones derivadas de los Planes de actuación Prioritaria se siguen en informes mensuales.

4. EFICACIA DE LAS ACCIONES E INDICADORES

Que se muestra a la Inspección el acta de la reunión de Grupo de Coordinadores de Autoevaluación y del GESINCA, GESINCA-11/2010-01, del 8 de noviembre del 2010. Que en dicha acta se informa de las conclusiones y acciones de dos reuniones anteriores, la reunión de Dirección sobre GESINCA del día 25 de octubre y del Comité de Revisión de Calidad del 2 de noviembre, que afectan al GESINCA y a los Coordinadores, y se reafirma la necesidad de continuar con una frecuencia semanal las reuniones de los Coordinadores y la modificación del plan de choque: en cada reunión se consultarán las 4 ó 5 instancias más desfavorables en cada uno de los parámetros controlados.

Que se muestra a la Inspección el Informe de Valoración de la Efectividad del GESINCA 2010, OFFHH 11-2010, del 23-08-10. Que el objetivo de este informe es documentar la valoración de la efectividad de las acciones emitidas en la aplicación GESINCA. Que se analiza la eficacia de las NC´s de categoría A y B cerradas sobre sistemas, para ver si existe repetitividad. Que se estudian en total 16 NC de categoría A cerradas, y 197 NC de categoría B cerradas. Que no se encuentra ningún problema repetitivo.

Que se muestra a la Inspección el informe anual de indicadores del año 2009, INDICADOR GES 01-09, del 23-02-10. Que el objetivo de este informe es reflejar el seguimiento realizado a los 14 indicadores específicos del sistema GESINCA en la Dirección PRONU, integrados en los 4 indicadores NC 001/2/3 y 4, y los resultados obtenidos en todos ellos durante el año 2009.

Que se muestra a la Inspección el informe anual de tendencias del GESINCA, primer trimestre del 2010, OFFHH 13-2010, del 20-07-10. Que el objetivo de dicho informe es documentar el análisis de tendencias de la aplicación GESINCA.

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

5. REUNIÓN DE CIERRE

Que se celebró una reunión de cierre en la que la Inspección transmitió las conclusiones generales más importantes de la inspección, independientemente de los aspectos concretos que se identifiquen como resultado de la evaluación de detalle de la información obtenida en la inspección, son las siguientes:

- Se considera que el nivel de análisis es un punto fuerte del PAC de C.N. Cofrentes.
- El nivel de reporte de NC a GESINCA es un aspecto a mejorar, no limitándose a problemas repetitivos en ESCs relacionados con la seguridad, sino a todos aquellas incidencias en estas ESCs que van más allá de lo habitualmente esperado o que requieren seguimiento y análisis.
- Un aspecto a mejorar es el establecimiento de criterios más concretos para determinar las NC categoría B sobre las que debe realizarse análisis de causa raíz.
- Otro aspecto a establecer de forma clara y a aplicar por todas las unidades organizativas es la escalación de problemas repetitivos a una categoría superior, con el objeto de dedicar mayor atención a los mismos y evitar que se produzcan no conformidades de mayor relevancia.
- Se han identificado entre la categoría de las NC y las prioridades de las acciones.
- Se han identificado NC que se cierran sin acciones de corrección ni correctivas.
- Se han identificado NC solo con acciones de mejora (AM) y acciones de mejora que en realidad son acciones correctivas necesarias para evitar la repetición de la NC.
- Se han identificado NC en que las acciones de corrección solo se identifican en el análisis.
- Se han identificado NC sobre las que se han realizado acciones que no se reflejan en GESINCA.
- En algún caso hasta que no se abre un CA no se abre una NC en GESINCA, lo que supone un retraso significativo en el reporte de la incidencia en el PAC.
- Es mejorable tratamiento de los temas de logística y almacenes en GESINCA, tanto en lo que se refiere al nivel de reporte de incidencias como a los plazos de reporte.
- Todas las unidades organizativas deben realizar análisis de tendencias de las NC de categoría D que no sean reportadas a GESINCA y sean gestionadas en BD de segundo nivel.

IBERDROLA Central Nuclear de Cofrentes

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Que, por parte de los representantes de la central nuclear Cofrentes se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe el presente acta, por triplicado, en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve diciembre de dos mil diez.

Fdo.: [redacted]
Inspectora CSN

Fdo.: [redacted]
Inspectora CSN

IBERDROLA
Central Nuclear de Cofrentes

Fdo.: [redacted]
Inspector CSN

Fdo.: [redacted]
Inspector CSN

TRAMITE: En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante de autorizado de la Central Nuclear de Cofrentes para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Don [redacted] en calidad de Director de Central ma[redacted]nformidad al contenido de este acta, con los comentarios adjuntos.

COMENTARIOS ACTA CSN /AIN/COF/10/721

Párrafo 2 de la carta de acompañamiento del CSN Nº salida 9170 de fecha 13/12/2010

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión, así como en el acta de inspección sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

Hoja 1 párrafo 2

Dice el acta: "Que se personaron los veinticinco, veintiséis y veintisiete de octubre..."

Y debería decir: "Que se personaron los días veinticinco, veintiséis, veintisiete de octubre y 12 de noviembre..."

Con esta corrección se hace coherente, por ejemplo, lo indicado en el tercer párrafo de la hoja 18 en el que se indica que se mostró a la inspección un acta de reunión del día 8 de noviembre de 2010.

Hoja 1 párrafo 4

Error mecanográfico, se repite el nombre y la Unidad Organizativa del Sr.

Hoja 2 párrafo 2

Error mecanográfico, se indica "marzo/mayo de 2019" cuando debe indicar "marzo/mayo de 2010"

Hoja 2 párrafo 4

Sobre el contenido de este párrafo CN Cofrentes quiere puntualizar que las reuniones monográficas sobre GESINCA se realizan MENSUALMENTE al Equipo de Dirección, tal y como indica el párrafo en los últimos cuatro renglones.

El resto, de la información que contiene el párrafo, coincide con las prácticas de seguimiento e información realizadas en CN Cofrentes.

Hoja 4 párrafo 4

Debe haber ocurrido un error de comunicación, ya que los datos indicados del año 2009 no son correctos:

Como se puede comprobar en el informe de Indicadores de GESINCA correspondientes al año 2009, de fecha 23 Febrero 2010, que se entregó a la inspección, el indicador GESID-01-01 refleja 791 instancias emitidas en el año. La consulta realizada el 20 Diciembre 2010 refleja una emisión de 785 instancias en 2009 (eliminando anuladas, canceladas y rechazadas) con la siguiente distribución: 6 NC de Cat A, 28 NC de Cat B, 232 NC de Cat C, 235 NC de Cat D, 260 PM y 24 RR.

Hoja 5 párrafo 2

CN Cofrentes quiere comunicar que se han considerado los comentarios del CSN relativos a la prioridad de las acciones derivadas de la NC-08/00522 y se ha cambiado ésta de 4 a 3.

Referente a los comentarios de la acción de mejora AM-10/00343; CN Cofrentes considera que al no venir de una desviación de norma se propuso como una mejora y así debe mantenerse, Existen acciones correctivas relativas a esta NC que complementan la AM citada..

Por último dice el párrafo:

"...deben cambiarse en la SAP, OT Permiso de trabajo SAP los responsables del trabajo y de la supervisión del mismo..."

Consideramos más ajustada la siguiente redacción:

"...deben cambiarse en SAP tanto la Orden de trabajo como el Permiso de trabajo, la nueva unidad organizativa y los nuevos responsables del trabajo, y de la supervisión del mismo..."

Hoja 6 párrafo 1

La NC-09/00555 consta de 3 acciones correctivas y 3 acciones de mejora todas ellas cerradas en la fecha de la inspección, por lo que se considera adecuada la resolución de esta instancia.

En cuanto a la supervisión de trabajos en zona controlada recordar, que el seguimiento por parte de Protección Radiológica, está establecido en el procedimiento PPR/2.5.7 REGULACIONES DEL PERMISO DE TRABAJO CON RADIACIONES, donde se establece el requisito de la presencia continua del Técnico Experto en PR durante la realización de trabajos en zonas rojas y en zonas naranjas definidas como "con Permiso ALARA", por lo que no se considera necesario realizar un análisis adicional ni tomar acciones complementarias.

Hoja 6 párrafo 2

Puntualizar que se abrió como acción propuesta la AM-09/00204, es decir una "Acción de mejora" y no una "Acción correctiva" al considerar que esta acción es ir más allá de lo estrictamente requerido por la reglamentación.

Hoja 6 párrafo 3

Indicar que la NC-10/00415 actualmente está en estado "implantación de acciones" y que, después de la fase de análisis (fase en la que se encontraba en el momento de la Inspección) se ha generado la acción correctiva AC-10/00562 de prioridad 3.

Hoja 8 párrafo 2

Error mecanográfico dice "NC-10/00461" y debe ser "NC-09/00461".

Hoja 9 párrafo 3

Sobre el contenido de este párrafo CN Cofrentes quiere manifestar, tal y como se dijo durante la Inspección, que las incidencias de las SRV es un tema de máxima prioridad para la central, que ha sido objeto de análisis internos y externos, y sobre el que se han realizado presentaciones monográficas al CSN en febrero y junio de 2010, por lo que se considera secundario, en este caso, la escalación o no de esta instancia.

Hoja 10 párrafo 1

Sobre el contenido de este párrafo CN Cofrentes quiere realizar las siguientes aclaraciones:

1.- En la NC-10/00319 se indica la necesidad de realizar un estudio del comportamiento del sistema y de la válvula del P54 al realizar la transferencia de P41 a P40. Para ello se le adjuntan los datos tomados en campo. En la NC se indica la necesidad de analizar el comportamiento del conjunto, no de aumentar la presión de tarado en las válvulas 120 y 121. (Esto último fueron las conclusiones de dicho estudio)

2.- Las modificaciones temporales de la posición de los anillos de ajuste (10/000020,21,22,23) no tienen relación con la NC-10/00319, son acciones derivadas de la NC-10/00197, esta NC fue abierta por la emisión de la Condición Anómala 05/2010 por válvulas incluidas en la Instrucción Técnica CSN-IT-DSN-08-05.

Hoja 10 párrafo 7

[redacted]

Entendemos que el párrafo debe querer decir:

"Que la Inspección revisó los siguientes temas:"

Hoja 11 párrafo 1

Puntualizar que aunque se identificó como una AM, la acción AM-09/00400 para Identificar los equipos, realmente tiene un carácter correctivo en la No Conformidad.

Hoja 11 párrafo 2

CN Cofrentes quiere destacar que en el análisis de dicha no conformidad se establece que el fallo de la válvula se debió a la rotura de uno de los terminales del cableado interno en el actuador de la válvula. La resolución de dicha acción es inmediata, una vez detectada durante la reparación de la válvula, y la explicación se desarrolla en el texto de notificación de la orden de trabajo 11315536, estando ya resuelta una vez efectuado el análisis de la NC-09/00380, motivo por el cual no se da de alta en la misma.

Hoja 11 párrafo 3

Se consideran los comentarios realizados por el CSN, y se ha emitido la NC-10/00431 complementaria a la NC-09/00498 para ampliación del análisis realizado y toma de acciones correctoras adicionales.

La NC-10/00431, se emitió en fecha 02-11-2010.

Hoja 11 párrafo 4

Error mecanográfico, dice: "...posición exacta para ajustar el los anillos blowdown..."

Y debe decir: "...posición exacta para ajustar los anillos blowdown..."

Hoja 13 párrafo 1

Se incluye en la NC-08/00176 el informe referencia M00830 (VALVULA B21AFF037A/000)

Hoja 13 párrafo 5

Error mecanográfico, es la NC-10/00144, la NC-09/00144 que aparece en el acta, no está relacionada con los temas que se citan en este párrafo.

Se modifica la prioridad de la AC-10/00133, pasando a prioridad 3.

Hoja 14 párrafo 2

CN Cofrentes quiere puntualizar que, la descripción de la PM en el apartado del alcance, no aparece al estar anexado el informe de autoevaluación, donde se recoge la misma.

Hoja 15 párrafo 2

CN Cofrentes quiere matizar que la instancia citada, se cerró inicialmente en marzo de 2009, y que tras una revisión interna posterior se identificó la necesidad de incluir acciones adicionales, lo que dio lugar a la acción formativa que se cita del 31 de agosto.

Hoja 15 párrafo 4

Sobre el hallazgo objeto de este párrafo, CN Cofrentes quiere hacer constar que el 28 de octubre se amplió información al CSN por correo electrónico y en concreto se indicó que en el acta 678 figuraba que las desviaciones documentales ya estaban identificadas por el titular y en proceso de resolución, para lo que se había emitido la Orden de Cambio de Proyecto 4209, que se mostró a la inspección en la citada inspección 678. Por tanto, el motivo fundamental de no haber abierto una instancia en GESINCA, no es que se considerara de menor importancia como dice el acta, sino porque se había sido

identificado por el titular y estaba en fase avanzada de resolución cuando lo identificó la inspección.

Hoja 15 párrafo 5

Indicar que ya se ha revisado el documento de metodología EST-CONUC-015 que recoge la metodología de análisis de criticidad.

Adicionalmente, en este párrafo existe un error mecanográfico, pone "NC-09/00085", y debe ser "NC-10/00085".

Hoja 16 último párrafo

Error mecanográfico, dice: "...2 son de categoría B (todas cerradas menos una abierta y otra cancelada)..."

Y debe decir: "...2 son de categoría B y ambas están cerradas..."

Hoja 17 párrafo 2

Existe un error en la identificación de la NC, pues la NC-09/00006 es de Categoría D y está emitida por PERRE, no por Calidad.

Hoja 17 párrafo 5

Puntualizar que actualmente las dos acciones están cerradas y la NC se cerró con fecha 1/12/2010

Hoja 18 último párrafo

CN Cofrentes quiere puntualizar que la frecuencia del Informe de Tendencias mostrado a la inspección no es anual, sino semestral, y corresponde al primer semestre de 2010.

Hoja 19 párrafo 6

Entendemos que el párrafo debe querer decir:

"Se han identificado discrepancias entre la categoría de las NC y las prioridades de las acciones."

Hoja 19 párrafo 12

Error mecanográfico, dice: “Es mejorable tratamiento…”

Y debe decir: “Es mejorable el tratamiento…”

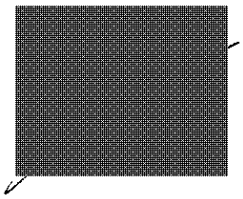

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/COF/1O/721, del 13 de diciembre de 2010, los Inspectores que la suscriben declaran, con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

Párrafo 2 de la carta de acompañamiento del CSN N° salida 9170 de fecha 13/12/2010: Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

Hoja 1 párrafo 2: Se acepta el comentario.

Hoja 1 párrafo 4: Se acepta el comentario.

Hoja 2 párrafo 2: Se acepta el comentario.

Hoja 2 párrafo 4: Se acepta el comentario.

[redacted]

Hoja 4 párrafo 4: Se acepta el comentario.

Hoja 5 párrafo 2: Se acepta el comentario.

Hoja 6 párrafo 1: Se acepta el comentario.

Hoja 6 párrafo 2: No se acepta el comentario. La NC debe cerrarse con una corrección o acción correctiva.

Hoja 6 párrafo 3: Se acepta el comentario, que constituye información adicional.

Hoja 8 párrafo 2: Se acepta el comentario.

Hoja 9 párrafo 3: Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta..

Hoja 10 párrafo 1: Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

Hoja 10 párrafo 7: Se acepta el comentario.

Hoja 11 párrafo 1: No se acepta el comentario. La NC debe cerrarse con una corrección o acción correctiva.

Hoja 11 párrafo 2: No se acepta el comentario.

Hoja 11 párrafo 3: Se acepta el comentario, que constituye información adicional.

Hoja 11 párrafo 4: Se acepta el comentario.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 13 párrafo 1: Se acepta el comentario, que constituye información adicional..

Hoja 13 párrafo 5: Se acepta el comentario.

Hola 14 párrafo 2: No se acepta el comentario.

Hoja 15 párrafo 2: Se acepta el comentario, que no modifica el contenido del acta.

Hola 15 párrafo 4: Se acepta el comentario.

Hoja 15 párrafo 5: Se acepta el comentario.

Hoja 16 último párrafo: Se acepta el comentario.

Hoja 17 párrafo 2: Se acepta el comentario.

Hoja 17 párrafo 5: Se acepta el comentario.

Hoja 18 último párrafo: Se acepta el comentario.

Hoja 19 párrafo 6: Se acepta el comentario.

Hoja 19 párrafo 12: Se acepta el comentario.

Madrid, 24 de enero de 2011

Fdo.: [redacted]
Inspector

Fdo.: [redacted]
Inspectora

Fdo.: [redacted]
Inspectora

Fdo.: [redacted]
Inspector